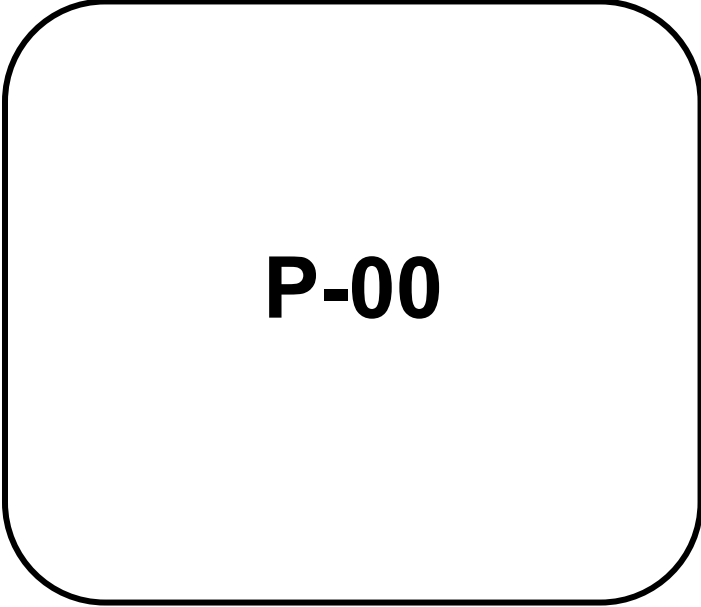


COSFESA

VÍA E INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA



P-00

**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN
INTEGRADO**

	PROCEDIMIENTOS GENERALES SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		P-00
			Página nº: 1 de 1
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN		Revisión nº: 6
			Fecha: MAR/2026

La política de **COSFESA** proporciona a nuestras partes interesadas, además de la atención a sus necesidades, los productos y servicios demandados con la Calidad exigida, a través de un procedimiento de trabajo Seguro y respetuoso en todo momento con el Medioambiente, cumpliendo con la Normativa vigente en cada uno de los casos. La política es apropiada al propósito y contexto de nuestra organización y es apoyada por la dirección estratégica.

Esta Política será conseguida mediante:

- La planificación de acciones concretas sobre nuestros procesos como respuesta a las nuevas demandas de los clientes.
- Preparación del marco de referencia para establecer y revisar los objetivos.
- La capacitación y formación de nuestros empleados de acuerdo a las acciones derivadas de la mejora de los procesos, para que asuman la responsabilidad y toma de conciencia durante la realización de los trabajos con la Calidad exigida, con el máximo nivel de Seguridad y respeto hacia el medioambiente.
- El compromiso de mejora continua en la Calidad, el Medioambiente y la Seguridad en el Trabajo, mediante el establecimiento de objetivos y revisiones del sistema de gestión integrado.
- Compromiso para la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.
- Dirigir todas las actuaciones hacia la Prevención del impacto medioambiental que pueda producirse, derivado de nuestros aspectos medioambientales.
- Cualquier trabajador debe comunicar cualquier incidencia en materia Seguridad en el Trabajo y puede detener la actividad hasta que se considere seguro (Stop work).
- El compromiso de cumplir con los requisitos legales en materia de calidad, medioambiente y seguridad, así como otros requisitos aplicables a las instalaciones y operaciones.
- Promover de forma constante actividades de prevención de accidentes laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como de la contaminación en todas las actividades derivadas de las obras realizadas.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Mantener vías de comunicación, tanto a nivel interno como externo, con todas las partes interesadas, fomentando la consulta y la participación de los trabajadores y representante de los trabajadores.
- Promover la formación a todos los niveles, de manera que todo el personal conozca la importancia de sus actuaciones, funciones y responsabilidades.
- La demanda a nuestros proveedores de un Sistema de Gestión que asegure la calidad de los bienes y servicios suministrados, su respeto y compromiso con el medioambiente además de cumplir con las medidas de seguridad y salud de sus trabajadores a través de la comunicación de esta política.

Esta **política** es comunicada, entendida y aplicada dentro de **COSFESA**, siendo todo el personal de la empresa responsable de cumplirla durante la realización de las actividades asignadas y según los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión.



 Fdo. Alejandro Laca García
Dirección COSFESA
 Ourense, 5 de Marzo de 2026